

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 22 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**5506** RESOLUCION de 22 de enero de 1993, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad gestora del Fondo Caixa de Barcelona I, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 19 de octubre de 1989 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Caixa de Barcelona I, Fondo de Pensiones, concurriendo «Caixa de Barcelona Seguros de Vida, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0046), como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (D0013), como depositario.

La Comisión de control del expresado Fondo, con fecha 16 de diciembre de 1991 acordó designar como nueva Entidad gestora a «Vidacaixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0021).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 22 de enero de 1993.—El Director general, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**5507** RESOLUCION de 22 de enero de 1993, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad gestora del Fondo GDS-3, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 19 de marzo de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo GDS-3, Fondo de Pensiones (F0179), concurriendo «GDS Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (G0045), como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (D0013), como depositario.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 12 de diciembre de 1991, acordó designar como nueva Entidad gestora a «Vidacaixa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (G0021).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), Esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 22 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**5508** RESOLUCION de 22 de enero de 1993, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad gestora del Fondo Caixa de Barcelona-3, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 19 de octubre de 1989 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Caixa de Barcelona-3, Fondo de Pensiones (F0120), concurriendo «Caixa de Barcelona Seguros de Vida, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0046), como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (D0013), como depositario.

La Entidad gestora del expresado Fondo, el cual no tiene adscrito ningún plan de pensiones, con fecha 24 de abril de 1992 acordó su sustitución, designando como nueva Entidad gestora a «Vidacaixa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (G0021), quien ha aceptado la designación con fecha 30 de abril de 1992.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 22 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**5509** RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad depositaria del Fondo GDS-4, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 15 de marzo de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo GDS-4, Fondo de Pensiones (F0163), concurriendo «GDS Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (G0045), como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (D0013), como depositario.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 3 de enero de 1991, acordó designar como nueva Entidad depositaria a Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (D0121).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**5510** RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad depositaria del Fondo GDS-3, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 19 de marzo de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo GDS-3, Fondo de Pensiones (F0179), concurriendo «GDS-Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (G0045), como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (D0013), como depositario.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 12 de diciembre de 1991, acordó designar como nueva Entidad depositaria a Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (D0121).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**5511** RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad depositaria del Fondo Pensiones Caixa 4, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 21 de diciembre de 1989 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Pensiones Caixa 4, Fondo de Pensiones (F0144), concurriendo «Vida Caixa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (G0021) como gestora y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (D0010) como depositario.

La Entidad gestora del expresado Fondo, el cual no tiene adscrito ningún Plan de Pensiones, con fecha 6 de mayo de 1992, acordó designar